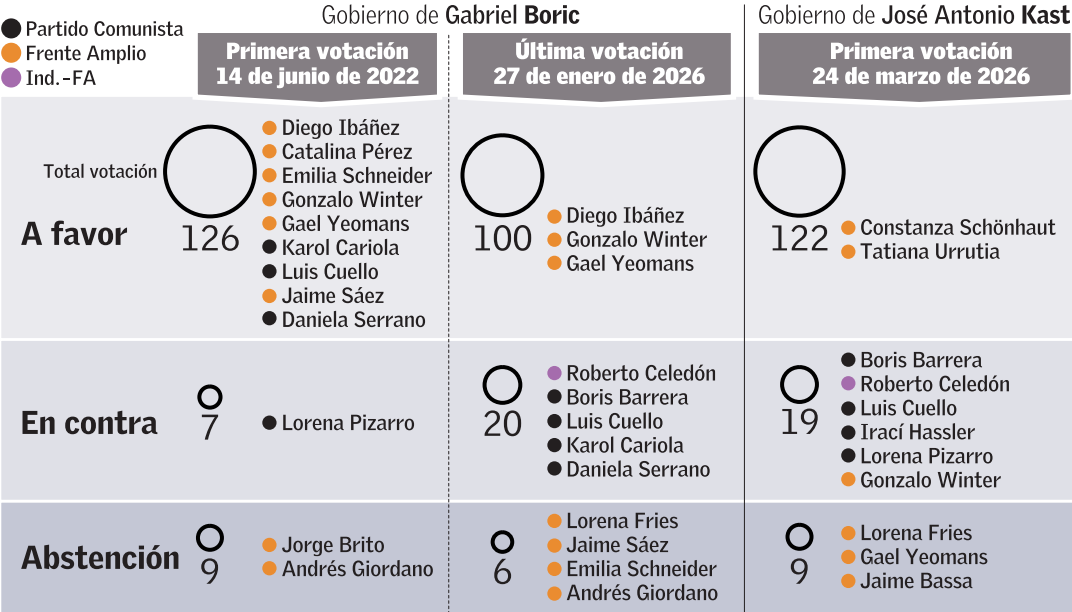




Cómo ha evolucionado la votación de diputados PC y FA en la materia



HOY EL MANDATARIO HARÁ SU PRIMERA VISITA A ERCILLA Y VICTORIA:

Congreso aprueba primera prórroga de Kast del estado de excepción en macrozona sur

Iniciativa obtuvo 40 votos en el Senado, con lo que continuará en La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío. Oposición votó dividida en la Cámara.

Tras la eliminación de la Unidad de Pueblos Indígenas del Ministerio de Bienes Nacionales y la salida del director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), Álvaro Morales, el Presidente José Antonio Kast arriba hoy a La Araucanía en medio de la aprobación en el Congreso de su primera solicitud para prorrogar el estado de excepción en la macrozona sur —medida vigente desde 2021—. Allí, visitará Ercilla y Victoria, zonas afectadas por la violencia en la zona.

En la Cámara Alta estuvieron presentes el ministro de Defensa, Fernando Barros; la jefa de la cartera de Seguridad, Trinidad Steinert, y el timonel de Interior, Claudio Alvarado. Este último señaló que “en la macrozona sur enfrentamos una crisis que se ha convertido en una verdadera amenaza a la seguridad nacional”.

Con 40 votos a favor, uno en contra de la senadora Fabiola Campillai (ind.), y dos abstenciones de Daniella Cicardini (PS) y Beatriz Sánchez (FA) se aprobó la medida. Más temprano, en la Cámara de Diputados, los resultados fueron: 122 a favor, 19 en contra y 9 abstenciones.

Sin embargo, la oposición estuvo dividida. Las representantes del Frente Amplio Constanza Schönhaut y Tatiana Urrutia aprobaron, mientras que los diputados comunistas Boris Barrera, Luis Cuello, Irací Hassler y Lorena Pizarro rechazaron (ver infografía). Incluso, luego de haber estado a favor de la primera y última solicitud de extensión del estado de excepción en la macrozona sur del entonces presidente Boric —quien en 66 oportunidades renovó la medida—, el congresista Gonzalo Winter votó ayer en contra.